



Acta de Recepción Física de los Servicios del contrato de Obra Pública bajo la condición de pago a Precio Unitario número 2-08110001-5-43818, correspondiente a los Servicios de Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas, para la Terminación de la Construcción del Hospital General Regional 250 camas, León, Gto.

En la Ciudad de León, Guanajuato siendo las **12:00**, horas del día 1 de Abril de 2019, se reúnen en la oficina que ocupa la Residencia de Obra en la Hospital General Regional 250 camas, sustentable, ubicado en Boulevard Padre Jorge Vértiz Campero No 2125, Fraccionamiento San Miguel Rentería, León, Guanajuato, el Ing Ernesto Luna Arredondo, Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas y el Ing. Arq. Rubén Romero Villanueva Residente de la Obra cuyas firmas aparecen al final de la presente y rubricas al margen de cada una de las hojas que la integran, **para llevar a cabo el Acto de Recepción Física de los Servicios** relacionados con la Obra Pública, bajo la condición de pago a precio unitario, relativos a la **Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas**, durante la Terminación de la Construcción de la Hospital General Regional 250 camas, sustentable, en la Ciudad de León Guanajuato con base a lo estipulado en la **Cláusula Decima Novena** y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 164, 165, y 166 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

1. Descripción de los servicios que se reciben:

Con fecha 15 de diciembre de 2017, el Instituto Mexicano del Seguro Social en adelante "**El Instituto**" celebró el contrato Relacionado con la Obra Pública bajo la condición de pago a Precio Unitario No. **2-08110001-5-43818, con numero de compromiso 5-43818**, con el Ing. Ernesto Luna Arredondo, a quien en lo sucesivo se denominará "**La Contratista**", consistente en la Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas, para obtener el Dictamen de Verificación de Instalaciones Eléctricas aprobatorio en cumplimiento con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana vigente NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones eléctricas durante la Terminación de la Construcción de la **Hospital General Regional 250 camas, León, Gto.**

2. Importe contractual, incluyendo los convenios modificatorios.

El importe contractual corresponde al importe de **\$ 475,185.43 (Cuatrocientos setenta y cinco mil ciento ochenta y cinco pesos 43/100 m.n.)**, más el I.V.A. formalizado mediante el instrumento legal que a continuación se lista:

- Con fecha **15 de diciembre de 2017** se suscribió el contrato de obra Pública bajo la condición de pago a precio unitario número **2-08110001-5-43818** y número de compromiso **5-43818**, por un importe de **\$ 475,185.43 (Cuatrocientos setenta y cinco mil ciento ochenta y cinco pesos 43/100 m.n.)**, más el I.V.A.



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
 Coordinación Técnica de Proyectos y Construcción de Inmuebles
 División de Construcción
 Residencia de Obra HGR 250 c. León Gto.

3. Periodo de ejecución de los servicios con fechas de inicio y terminación contractual; plazo en el que realmente se ejecutaron incluyendo los convenios modificatorios.

El periodo de ejecución de los servicios se estipulo en **186** días naturales pactándose como fecha de inicio el **15 de diciembre de 2017** y de terminación el **18 de junio de 2018**.

La terminación real de los servicios fue el día 18 de junio de 2018; ejecutándose dentro del plazo contractual.

4. Relación de las estimaciones autorizadas y las pendientes de autorizar.

4.1 Durante la ejecución de los Servicios de Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas motivo de la presente acta, El Instituto autorizó y pago **7** (siete) estimaciones por un importe de **\$ 475,185.43** (Cuatrocientos setenta y cinco mil ciento ochenta y cinco pesos 43/100 m.n.), más el I.V.A., descritas en la Tabla I.

Tabla I. Relación de estimaciones autorizadas y pagadas.

Numero Estimación	Periodo de ejecución.	Fecha de elaboración.	Importe estimado sin IVA	Descripción genérica de los trabajos
1	diciembre de 2017	01 de junio de 2018	\$ 30,977.78	verificacion de instalaciones electricas
2	enero de 2018	01 de junio de 2018	\$ 169,155.56	verificacion de instalaciones electricas
3	febrero de 2018	01 de junio de 2018	\$ 92,933.34	verificacion de instalaciones electricas
4	marzo de 2018	01 de junio de 2018	\$ 92,933.34	verificacion de instalaciones electricas
5	abril de 2018	28 de noviembre de 2018	\$ 26,916.98	verificacion de instalaciones electricas
6	mayo de 2018	28 de noviembre de 2018	\$ 26,661.57	verificacion de instalaciones electricas
7	junio de 2018	28 de noviembre de 2018	\$ 35,606.86	verificacion de instalaciones electricas
TOTAL			\$ 475,185.43	

4.2 Estado Contable

Importe de Contrato:		\$ 475,185.43
Importe Total Contratado:		\$ 475,185.43
Importe Total Estimado:	hasta Est. 7	\$ 475,185.43
Importe Ejercido:		\$ 475,185.43
Importe Total Cobrado:	hasta Est. 7	\$ 475,185.43
Importe por Cobrar:		\$ 0.00
Importe de Anticipo Otorgado:		No Aplica
Importe de Ajuste de Costos:		No Aplica

5. Aviso de Terminación por parte de La Contratista

El Superintendente de **La Contratista**, comunicó a La Residencia de Obra de **El Instituto** mediante el escrito del 27 de marzo de 2019, la conclusión de los Servicios consistentes a la Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas, para la la Terminación de la Construcción de la Hospital General Regional 250 camas, León, Gto., conforme al cumplimiento de los Artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164 de su Reglamento, que se integra al presente como **Anexo 1**.

6. Constancia de Firma de los planos Finales de Construcción.

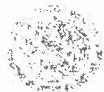
Se hacen constar, en el presente acto, que el Superintendente de **La Contratista**, firmo los planos correspondientes, a la construcción final "**As Built**" de la Terminación de la Construcción de la Hospital General Regional 250 camas, León, Gto.

7. Constancia de la entrega de la documentación empleada para la ejecución de los servicios y la que se derivó de su realización.

Se hace constar por el superintendente de **La Contratista**, que el **29 de Marzo de 2019** fue entregado a **la Residencia de Obra de El Instituto**, la documentación gestionada ante la Comisión Federal de Electricidad, para la Terminación de la Construcción de la Hospital General Regional 250 camas, León, Gto., y la que se derivó de su ejecución, documento que se integra a la presente acta como **Anexo 2**.

8. Constancia de la entrega Garantía de Vicios ocultos de los servicios ejecutados de lo convenido.

La Contratista hace constar por conducto de su Superintendente, que en este acto entregó, al **Residente de Obra de El Instituto**, la garantía prevista en artículo 66, de la Ley de Obras Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, para responder de los defectos que resulten de los servicios realizados, **por Vicios Ocultos** y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, quedando como garantía durante 12 meses a partir de la fecha del acta; a través de la póliza de fianza número No. **2303559**, expedida el 1 de abril de 2019, por la Afianzadora SOFIMEX S.A. por un importe de **\$ 47,518.54** (cuarenta y siete mil quinientos dieciocho pesos 54/100 m.n.), equivalente al 10% del monto total ejercido de los servicios, documento que se integra a la presente acta como **Anexo 3**.



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
Coordinación Técnica de Proyectos y Construcción de Inmuebles
División de Construcción
Residencia de Obra HGR 250 c. León Gto.

9. RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

Después de revisar y verificar la integración documental derivado de los servicios de la **Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas** y en apego a los Términos de Referencia; especificaciones particulares e indicaciones registradas oportunamente en la bitácora electrónica, **El Residente de Obra de El Instituto** los recibe en representación del mismo, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por la documentación faltante o mal elaborada, pagos indebidos o vicios ocultos.

10. Invitación para la Elaboración de Finiquito.

Conforme a lo establecido en el artículo 169 del Reglamento de la LOPSRM, y estipulado en la CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA CONTRACTUAL, El Residente de Obra de **El Instituto**, en este acto notifica a **La Contratista** que el Finiquito de los servicios del contrato mencionado, se realizará el día 5 de Abril de 2019, solicitando su presencia en el mismo lugar referido.

Se cierra la presente acta a las 13:00 horas del día 1 de abril de 2019, firmando de conformidad las personas que intervienen.

RECIBE EL INSTITUTO

Ing. Arq. Rubén Romero Villanueva
Residente de Obra IMSS

ENTREGA LA CONTRATISTA

Ing. Ernesto Luna Arredondo
Superintendente de Servicios
Unidad Verificadora de Instalaciones
Eléctricas